

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION**

**TENDENCIAS EN LOS PROYECTOS DE REGIONALIZACION EDUCATIVA
"ESCUELA INTEGRAL Y SOLIDARIA"
MERIDA Y ARAGUA**

FRANCISCO ANTONIO VERA DAVILA

MERIDA, VENEZUELA, 1999

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION

TENDENCIAS EN LOS PROYECTOS DE REGIONALIZACION EDUCATIVA
"ESCUELA INTEGRAL Y SOLIDARIA".
MERIDA Y ARAGUA.

FRANCISCO ANTONIO VERA DAVILA

Trabajo presentado ante el Honorable Consejo de la Facultad de Humanidades y
Educación de la Ilustre Universidad de Los Andes como requisito para
ascender a la Categoría de **PROFESOR AGREGADO**

Mérida, Venezuela, 1999

INDICE GENERAL

	Página
INDICE TABLAS	i-ii
INTRODUCCION	1
CAPITULO I PROBLEMATICA DE ANALISIS	4
1.1.-Rasgos fundamentales del proceso de Descentralización de la Educación en américa Latina	4
1.2.-La propuesta de Reforma del Sistema Educativo de la COPRE	8
CAPITULO II LA EXCELENCIA COMO PROPUESTA IDEOLOGICA	15
CAPITULO III PROYECTO DESCENTRALIZADOR EN LOS ESTADOS MERIDA Y ARAGUA	22
3.1.-Programa para el mejoramiento de la calidad, modernización y fortalecimiento de la Educación Básica	22
3.2.-Proyecto Educativo de Escuela Integral del Estado Mérida	30
3.3.-Proyecto Educativo de Escuela Solidaria del Estado Aragua	45

	Página
3.4.-Objetivos básicos del Proyecto Educativo Escuela Integral y Solidaria	61
CAPITULO IV METODOLOGIA	62
4.1.-Diseño metodológico	62
4.2.-Sitio	62
4.3.-Población y muestra	63
4.4.-Instrumento de recolección de datos	63
4.5.-Validez del instrumento	64
4.6.-Técnicas de análisis	65
CAPITULO V CONDICIONANTES REALES	66
CAPITULO VI CONSIDERACIONES FINALES	113
FUENTES BIBLIO-HEMEROGRAFICAS	117
ORGANISMOS CONSULTADOS	123
OTRAS FUENTES	124
ANEXOS	125

INDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N° 1: Datos de las instituciones adscritas al Proyecto Educativo	87
Tabla N° 2: Nivel de estudio realizado por los docentes	88
Tabla N° 3: Título(s) obtenido(s)	89
Tabla N° 4: Forma de ingreso al Proyecto	90
Tabla N° 5: Otra área curricular laborada por el docente	91
Tabla N° 5A: Asignaturas específicas laboradas por el docente	92
Tabla N° 6: Grados en que labora	93
Tabla N° 7: Años de servicio	94
Tabla N° 8: Categoría por años de servicio	95
Tabla N° 9: Otro(s) ingreso(s) mensual(es)	96
Tabla N° 10: Criterios del docente para organizar objetivo, contenido y actividad	97
Tabla N° 11: Técnicas de enseñanza utilizadas por el docente	98
Tabla N° 12: Presencia del incentivo al estudiante	99
Tabla N° 12A: Forma(s) de incentivar al estudiante	100
Tabla N° 13: Ambiente(s) de aprendizaje utilizados por el docente	101
Tabla N° 14: Fuente de ayuda monetaria para realizar actividades en el aula	102
Tabla N° 15: Fuente de asesoramiento metodológico	103
Tabla N° 16: Importancia de la relación contenido programático-región por parte del docente	104

	Página
Tabla N° 17: Temporalidad de cursos de mejoramiento profesional	105
Tabla N° 18: Cursos realizados de actualización docente	106
Tabla N° 19: Contenidos esperados en cursos de actualización docente	107
Tabla N° 20: Fuentes de cursos de capacitación docente	108
Tabla N° 21: Nivel de estudio que aspira realizar el docente	109
Tabla N° 22: Fuente de supervisión del trabajo docente	110
Tabla N° 23: Funcionamiento del Proyecto Educativo	111
Tabla N° 24: Alternativas para mejorar el Proyecto Educativo	112

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación sobre la **Tendencia en los Proyectos de Regionalización Educativa de la Escuela Integral y Solidaria de los Estados Mérida y Aragua**, está dirigida a brindar información acerca de los lineamientos, directrices y objetivos de los **Proyectos Educativos** y su coherencia en las acciones y decisiones a nivel del educando, docente, aula, escuela, familia y comunidad; así como indicar de manera comparativa el comportamiento de los elementos integradores del espacio escolar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje en general y en las ciencias naturales en particular.

En los momentos actuales, el **Sistema Educativo Venezolano** tiene exigencias, expectativas, ambientes de aprendizaje, presupuesto, planes y programas; que se sitúan en otros niveles, otros intereses, otras necesidades de la estructura interactiva de los actores que en él participan. De esta forma se construye una realidad académica y social de un modelo económico rentista que el estado venezolano ha desarrollado para concentrar el poder, donde actúa como tutor, innovador y responsable en la consecución de políticas de igualdad de oportunidades, modernización y profundización democrática bajo una presencia ideológica, estructural y administrativa centralizada al amparo de una política de protección impartida desde un bloque hegemónico que es el Estado; **entre ellos, los contextos y formas de actuar emanadas hacia la educación.**

Este sentido de pertenencia por parte del Estado ha producido fisura en las interacciones entre los elementos responsables e integrantes del espacio escolar, originando **una crisis educativa** cuyos indicadores se presentan como bajo rendimiento, escasa calidad de sus egresados, falta de adecuación funcional a la existencia de un desarrollo sostenido, ausencia de un mensaje educativo coherente,

existencia de un desarrollo sostenido, ausencia de un mensaje educativo coherente, falta de políticas de planificación del acto docente, proletarización de la profesión docente, ausentismo escolar, exceso de conflictos laborales, entre otros.

Bajo esta situación de crisis educativa, la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) plantea abordarlo desde una perspectiva de **Democratización, Modernización y sus Implícitos: Descentralización progresiva del poder del estado a favor de la Sociedad Civil Organizada y la Equidad Social**, donde la Educación Integral es una de las expresiones ideológicas y razón de ser de la propuesta.

Esta figura de Descentralización da al estado, bajo la responsabilidad de las Gobernaciones, la facultad como ente político-administrativo, para la toma de decisiones, funciones, responsabilidades y manejo de recursos financieros y bienes materiales regionales.

En este contexto surge el **Programa de Mejoramiento de la Calidad; Modernización y Fortalecimiento de la Educación**, con el fin de delegar funciones a la Dirección de Educación de la Gobernación de los Estados y, de esta forma, facilitar y lograr, según el planteamiento del Programa, un verdadero proceso educativo descentralizado, cónsono con las características particulares de una zona determinada; dando origen a **Proyectos Educativos Regionales** como la **Escuela Integral para el Estado Mérida** y la **Escuela Solidaria para el Estado Aragua**, siendo ambos objeto de análisis descriptivo, comparativo e interpretativo para el presente trabajo de investigación, el cual se justifica debido a las expectativas que han surgido, producto de las caracterizaciones hechas por los mismos directivos de los Proyectos, como una nueva forma de cambio, coherente, integral, eficaz y eficiente en la plataforma de funcionamiento y de gestión educativa para solventar la crisis educacional planteada por la COPRE.

En este sentido, se menciona en el **Capítulo I** la argumentación pertinente en tomo al proceso de Descentralización de la Educación en América Latina y la Regionalización del Sistema Educativo expuesto en el Proyecto de Reforma de la COPRE donde se precisan elementos de análisis que caracterizan la crisis educativa venezolana.

El **Capítulo II** está referido a las consecuencias que origina la toma de decisiones realizada a nivel de un poder nacional central, así como el origen, desarrollo y transferencia de funciones a las Unidades Políticas Territoriales llamadas estados bajo el Convenio de Transferencias de Competencias del Ministerio de Educación.

El **Capítulo III** se presenta las especificaciones y componentes del Programa de Mejoramiento de la Calidad, Modernización y Fortalecimiento de la Educación para la ejecución de las actividades educativas regionales producto de la Transferencia de Competencias; así como las propuestas filosóficas, conceptuales y metodológicas implícitas en los Proyectos Educativos.

El **Capítulo IV** se refiere al diseño metodológico utilizado en la investigación, en el cual se describe el sitio, la población, el instrumento utilizado para la recolección de datos, la validez del instrumento y las técnicas de análisis.

El **Capítulo V** contiene el análisis detallado de los resultados obtenidos y la información recolectada en tablas; que nos lleva a consideraciones finales expuestas en el **Capítulo VI**.

CAPITULO I:

PROBLEMÁTICA DE ANÁLISIS

1.1.-Rasgos fundamentales del proceso de Descentralización de la Educación en América Latina.

Las opiniones manifestadas en torno al proceso de Descentralización de la Educación en América Latina, suelen ser en algunos casos encontradas. De esta forma se observa, por ejemplo, que Abraham Magendza y Loreto Egana (1983), opinan que el proceso de Descentralización Educativa llevada a cabo en Chile se sustenta sobre los basamentos ideológicos del NEOLIBERALISMO y las DOCTRINAS DE DEFENSA NACIONAL, lo cual manifiesta durante el proceso una clara intención privatizante, con aspiraciones manifiestas de integrar dentro de una dialéctica de Mercado a las funciones que tradicionalmente ha asumido el Estado. Por otro lado, ambos autores (1985), opinan que el proceso de CAMBIO efectuado en el Sistema Educativo se caracterizó por presentar elementos de Desconcentración Administrativa a través de la creación de distintas instancias regionales; los autores expresan que una Descentralización de la Educación requiere de un Modelo de cambio planificado, lo cual supone la presencia de _esquemas de participación y colaboración entre los facilitadores y los sujetos de cambio.

En el mismo contexto chileno, José Ravelo (1986) establece la importancia del desarrollo en la región de acciones dirigidas a redimensionar las líneas administrativas, curriculares, de supervisión y planificación, las cuales han introducido cambios importantes en las interrelaciones de un poder central, las regiones y las localidades;

dichas variaciones han permitido desarrollar mecanismos de Desconcentración y Descentralización de la Educación.

Para Viola Espinola (1984), en el caso Chileno, la reforma impulsada diluye la transmisión educativa en la vida cotidiana escolar, en la práctica pedagógica y en la relación con los apoderados; toda vez que el mejoramiento de la calidad del Sistema Educativo por encima de los niveles mínimos de la subvención estatal debe ser costeado por la familia.

Ricardo Hevia Rivas e Iván Nuñez (1989) afirman la presencia de tres modalidades en el desarrollo de las políticas de Descentralización de la Educación, ellas son: la Nuclearización, la Regionalización y la Municipalización. Para los autores, la Nuclearización Educativa es una de las estrategias con mayor aceptación para organizar un Sistema Descentralizado y coherente, toda vez que permite promover la organización y participación de la comunidad en un proceso conciente de Desarrollo Integrado.

Noel Mc Ginn y Street Susan (1987), analizan las experiencias de los conflictos grupales internos en los casos de México y Chile; las cuales tratan de la presencia de diferentes ópticas para visualizar los planteamientos de Descentralización de la Educación, que han producido las tendencias de Privatización y Desconcentración, sin que ello permita ubicar los contornos del Estado en el Proceso de Descentralización.

Una de las Experiencias de Descentralización con mayor antigüedad en el continente es la realizada en el Perú, la cual se inició en 1972 y analizada por Nelly Stromquist (1984). Esta autora expresa que la experiencia Peruana se centró en la creación de los Núcleos Educativos Comunales (NEC), los cuales consisten de una agrupación de Escuelas en un pequeño territorio, una Escuela central y un Consejo Comunal (CONSECOM); la experiencia manifiesta la complejidad del proceso de

cambio y la confluencia de fuerzas que operan en contra de las expectativas planteadas.

En el caso de Costa Rica, Yolanda Rojas (1981) explica la naturaleza de los elementos socio-políticos que se resisten al cambio, los cuales se expresan en la Defensa de los Derechos adquiridos, Seguridad en la función actualmente desarrollada y los factores de Defensa Política, todo lo cual no ha permitido darle continuidad al proceso ni evaluar resultados.

En resumen, puede observarse que las políticas dirigidas a la Descentralización de la Educación en América Latina logran acumular los éxitos planteados en sus expectativas, solo en los casos de un planteamiento integral de Reforma del Estado, tal y como ha ocurrido en Chile y la Argentina; En ambos casos, la necesidad de Descentralizar el Sistema Educativo es impuesta por factores extrínsecos, como fueron las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En el caso Chileno, el Consenso necesario fue logrado bajo un estado de Desorganización Social y Político impuesto por el Régimen Militar de Pinochet; mientras que en la Argentina, el Consenso se logra por la vía de los acuerdos políticos, la presencia de políticas económicas dirigidas a la Privatización del bien público y de las empresas del Estado, además de la unidad que produce la expectativa de redimensionar la crisis económica de otros años y la permanente amenaza del golpe de Estado.

En nuestro caso, Venezuela, la Descentralización de la Educación es planteada dentro del contexto de la Descentralización del Estado y ella conlleva a los señalamientos de Regionalización del Sistema Educativo, expuesto en el Proyecto

Educativo de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), con responsabilidad directa de las Gobernaciones, bajo la figura de Proyectos Educativos. .

1.2.-La Propuesta de Reforma del Sistema Educativo de la COPRE: Regionalización del Sistema o Desconcentración del Ministerio de Educación Nacional.

1.2.1.-Contexto de Crisis educativa.

Los argumentos fundamentales sobre los cuales se levanta la exposición de motivos del Proyecto de Reforma Educativa expuesto por la COPRE, lo constituye la **Crisis del Sistema Educativo y el costo financiero elevado**, en condiciones de disminución de la Renta Fiscal Petrolera y compromisos de pago de la Deuda Pública Privada.

Los elementos de análisis, los cuales caracterizan la Crisis Educativa son establecidos en términos de:

1.-Existencia de niveles socioeconómicos de ingresos muy bajos en amplios sectores de la población, lo cual acarrea dificultades fisiológicas, de comunicación y prosecución en el Sistema Escolar; unido todo ello al debilitamiento de la estructura familiar que produce como consecuencia el incremento de la deserción y el bajo rendimiento escolar.

2.-La fisura existente entre la formación de la fuerza social de trabajo y las necesidades de la estrategia económica.

La crisis económica y la contracción del empleo acentuaron el proceso de Devaluación de las Credenciales Académicas como factor de acceso a un trabajo, relativamente bien remunerado, restringiéndose la capacidad generadora de movilización social atribuida al Sistema Educativo.

3.-La baja correspondencia entre las permanentes exigencias del cambio Científico-Tecnológico y los Contenidos Programativos de la Educación formal.

4.-La ausencia de un mensaje educativo coherente, canalizado a través de los diferentes agentes que ejercen influencia transformadora en la población.

5.-Bajo nivel de motivación profesional del factor docente unido a la sobre carga de horas clase o más de un trabajo, dado todo ellos debido a la baja remuneración salarial obtenida en el ejercicio de la profesión docente.

6.-Resquebrajamiento de las Capacidades Institucionales para generar políticas de planificación del acto docente, en concordancia con la Naturaleza de lo que se enseña y del Educando.

7.-Los conflictos laborales de Naturaleza Socio-económicas.

Los Indicadores de la crisis educativa son presentados como bajo rendimiento comparativo, escasa calidad de sus egresados, falta de adecuación funcional a la existencia de un desarrollo sostenido, proletarización de la profesión docente, exceso de conflictos laborales y el ausentismo laboral. Frente a estos indicadores surgen dos líneas de discusión: una referida a los Desequilibrios de Crecimiento y la otra orienta el análisis hacia la Excelencia del Sistema Educativo.

Quienes sostienen la Tesis de los Desequilibrios de Crecimiento consideran que los indicadores, antes presentados, constituyen desequilibrios inevitables de un proceso de expansión acelerado, los cuales no afectan sino coyunturalmente el objetivo último de universalización educativa. El excelentismo, por su parte, sobre una solicitud de ausencia de la concepción igualitarista que soporta la filosofía del Estado,

propone articular la educación alrededor de criterios meritocráticos y selectivos centrados en la búsqueda de la excelencia, extrapolando la visión Tecnocrática y Eficientista de una concepción cuyo paradigma es la racionalidad empresarial elevada al rango de racionalidad social. La educación se convierte en un sistema de insumo-producto, el cual certifica competencias profesionales, convirtiendo al ciudadano en un conjunto de habilidades y destrezas para la producción y valoración del trabajo, en una subcultura de productividad.

En la percepción del proyecto presentado, el problema de la crisis plantea abordarlo en una perspectiva históricamente vinculada a los objetivos centrales del Proyecto de Reforma Integral del Estado: Democratización, Modernización y sus implícitos: Desconcentración progresiva del poder del Estado a favor de la **Sociedad Civil Organizada y la Equidad Social**.

Desde esta óptica lo Educativo excede al Sistema Escolar, expresado en términos de aprendizaje, ya que se concibe como un espacio socio-cultural y político, en el cuál convergen las políticas sociales, culturales, económicas y escolares, operantes a través de una movilización permanente del conjunto de **Instituciones de la Comunidad**, removiendo de forma coordinada los factores que actúan como limitante en la consecución de los objetivos de igualdad de oportunidades, modernización y profundización democrática. Sobre esta base el Proyecto de la COPRE asume a la **Educación Integral** como su expresión ideológica y razón de ser de la propuesta.

La propuesta sostiene que la posición entre masificación y deterioro de la enseñanza constituye una formulación regresiva, toda vez que la educación de masa ha sido históricamente un factor decisivo de modernización y democratización del Estado Venezolano. Por otro lado, la misma propuesta, como condición necesaria y suficiente para la desconcentración y transmisión hacia la regionalización, exige lograr

la participación general, la cual supone alcanzar que los valores de una cultura crítica y los de la excelencia sean bienes culturales socializados por grandes mayorías organizadas.

1.2.2.-Propuesta funcional del Proyecto de la COPRE.

La propuesta ubica su atención en formular a la Escuela como centro de la comunidad y se propone desarrollar programas de atención integral que compensen los déficit nutricionales, sanitarios y ambientales de los alumnos que reciben, a la par que su acción educativa debe generar mejores condiciones para un recorrido escolar exitoso, especialmente en las poblaciones de los subsistemas de preescolar y escuela básica.

El objetivo básico del proyecto consiste en reforzar la capacidad socializadora y de retención de la escuela venezolana, optimizando las estrategias de concertación intersectorial entre organismos regionalizados y sus centros de dirección nacional, tales como los Ministerios de la Familia, Sanidad y Asistencia Social, Desarrollo Urbano; al igual que los Institutos dirigidos a la atención del menor, el deporte, la cultura, etc.; para que confluyan en el espacio escolar.

De manera paralela el proyecto aspira estimular la incorporación de diferentes actores e instituciones de la Sociedad Civil, tales como: gremios, movimientos vecinales y cooperativos, colegios profesionales, centros de recreación culturales y deportivos y las Fuerzas Armadas Nacionales.

Dentro de la modalidad educativa sugerida, el proyecto proclama la presencia de tres sujetos ideológicos centrales, ellos son: el Voluntariado Social, constituido por

estudiantes y profesionales organizados en un servicio estudiantil y profesional; el Factor Docente y la Comunidad Educativa Vecinal.

Los elementos de síntesis que pueden ser extraídos de las consideraciones anteriores acerca del proyecto son:

1.-Su ubicación dentro de la Concepción de Descentralización del Estado implica, para su ejecución, el desarrollo de un proceso gradual de desconcentración del Ministerio de Educación Nacional y la transferencia de funciones y recursos a las Gobernaciones de Estado.

2.-Centra su atención en lograr una escuela para la comunidad: sobre esta idea, el proyecto supone poder organizar a los sectores activos de la Sociedad Civil y entes centralizados de la Administración Pública, como condición necesaria y suficiente para su desarrollo.

3.-El proyecto define tres sujetos ideológicos, a saber: la Asociación Civil Voluntaria establecida a partir de los estudiantes universitarios, gremios y colegios profesionales; los Docentes, eje motivador de la escuela y planificador del proceso de enseñanza-aprendizaje y la Organización Vecinal o fuente legitimadora del sistema escolar.

4.-Ubica en las Gobernaciones de Estado la Dirección del Sistema Educativo; además mantiene la existencia de una plantilla de la Dirección Nacional del Ministerio de Educación, homogenizadora en cuanto a fines y objetivos del sistema escolar, producción de programas de asignaturas y diseño e implementación de políticas educativas.

5.-Plantea crear líneas de financiamiento para su operatividad, sin desligarse del presupuesto nacional del Ministerio de educación.

1.2.3.-Perspectivas del Proyecto.

LIMITANTES:

En su funcionamiento e interacciones, con la sociedad que lo proyecta y de la cual es parte, el Estado Venezolano ha desarrollado una concentración de poder, la cual descansa sobre la formación y estabilidad de un Bloque Hegemónico. En esta concentración tres factores destacan, ellos son: la Construcción de una Administración Pública Centralizada, expresión de un Estado Social de Derecho; la Presencia Ideológica y la Estructural, ambas producidas a la sombra de una política de protección impartida desde el Estado.

La concentración de poder se ha expresado en la creación de unidades organizacionales de un diseño corporativo, las cuales incorporan una dimensión territorial.

CONDICIONANTES:

Los condicionantes que se pueden observar en las propuestas del proyecto educativo expuesto por la COPRE, las podemos mencionar bajo los siguientes aspectos:

1.-Estas propuestas se lograrán siempre que el gobierno nacional produzca políticas educativas acordes con el planteamiento general de descentralización del

Estado Venezolano e incorpore al proceso de realización y ejecución de estas políticas a las Gobernaciones de Estado, además de los sujetos ideológicos del proyecto de organización gremial docente y el personal del Ministerio de Educación Nacional.

2.-El eje principal de todas las políticas educativas debe incorporar para una ejecución efectiva a la Sociedad Civil Organizada, los integrantes del Sistema Escolar en la figura de los docentes, los Partidos Políticos en su carácter de expresión paralela de la burocracia del estado creadora de Ideología y a todos los entes orgánicos descentralizados o no de la Administración Pública Venezolana.

3.-Las Gobernaciones de Estado y los Estados, como unidades territoriales, deben permitir la participación de los actores y sujetos ideológicos establecidos y reconocidos por el Proyecto COPRE bajo la definición de Crisis Educativa. En torno a esto, se piensa que ella es un indicador de la **ausencia de estrategias globales de diseños de políticas educativas**, además de crear la ilusión de hacer posible una democratización real del ámbito escolar, disociada de la remoción de los factores socio-económicos y culturales que debilitan su existencia. Por otro lado, la crisis plantea los límites y entorno de políticas que concentraron sus esfuerzos en la expansión matricular y la diversificación del sistema, transformando tales logros en símbolos del sistema escolar, al no poder generar una distribución equitativa del conocimiento y de la calidad de los procesos que conlleven a su asimilación y acomodación.

De forma análoga subordinar al crecimiento económico una mejor distribución de las oportunidades ofrecidas por el sistema escolar es renunciar al planteamiento ideológico del proyecto socio-político en la sociedad venezolana.

Una línea de análisis señalado en el Proyecto COPRE es la **Excelencia** que se ha cuantificado en términos de eficiencia, selectividad y supuesta modernización del Sistema Escolar Venezolano.

CAPITULO II:

LA EXCELENCIA COMO PROPUESTA IDEOLÓGICA

El problema que confronta el Estado Venezolano, en cuanto a la administración pública se refiere, es el Centralismo, el cual se puede definir como "la concentración en manos del Poder Nacional de casi todas las competencias públicas" y cuya acción está avalado por la Constitución Nacional del año 1961 en su artículo 136.

Las características que presenta toda acción centralizada radica en una planificación realizada en su mayoría a nivel central y un trabajo y toma de decisiones producto de un pequeño grupo siempre en un sólo ámbito de poder. Esta concepción se creía que era la más acertada y eficiente en cuanto al uso de recursos, pero olvidaba dos aspectos importantes en cuanto a la solución de los problemas:

-El desconocimiento real de las dificultades que confrontaban las comunidades.

-El mayor tiempo para que una solución al problema fuera aprobada por los diferentes niveles políticos.

Desde otro punto de vista, esto originaba un modelo altamente burocratizado, pocas vías de comunicación real y escasos mecanismos productivos de interacción para realizar una adecuada gestión política; entendiéndose por esto el conocimiento de necesidades y expectativas reales de la región.

El contexto de las expresiones ideológicas para evitar las acciones centralizadas propuestas, las demandas sociales para que se reestructurara el poder, las exigencias para que las respuestas gubernamentales se ajustaran a la realidad y las presiones por una mayor participación del ciudadano en la toma de decisiones; permitió el desarrollo de un proceso de Descentralización del Estado cuyo eje principal de acción queda enmarcado dentro de las diferencias entre las Políticas Nacionales y Estatales en lo que respecta al desarrollo socio-político, socio-cultural y socio-económico de una región determinada.

Para precisar los entes políticos-administrativos que participarían en la toma de decisiones y responsabilidades, se aprueba en el año 1989 la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (L.O.D.), recayendo estas funciones en las Unidades Políticas Territoriales con existencia Constitucional llamados Estados, hacia donde van dirigidos recursos financieros, bienes materiales y transferencia de funciones bajo la responsabilidad de las Gobernaciones de Estado, para luego trasladar estos recursos financieros y bienes físicos materiales a las Alcaldías, Consejos Municipales y Sistema Educativo Regional; este último como ámbito de análisis de estudio bajo la figura de Proyecto Educativo, auspiciado por la COPRE.

Según la Unidad Coordinadora Ejecutora Regional Mérida, UCER, (s/f:s/n), para el logro de esta Descentralización en el sistema educativo, se toma como eje central la "Gerencia Educativa" y todas sus características:

1.-Debe ser óptima.

2.-Debe generar una seria autonomía y responsabilidad educativa de cada centro escolar.

3.-La idea de "radicalidad" no debe estar presente bajo ningún concepto; es decir, debe ser una gerencia "ascendente" cuyo sentido sea desde el aula, considera la base principal de todo proceso educativo, hacia la cúpula conformada por los directivos de los planteles, zonas educativas, etc.

Esta acción gerencial para la Descentralización Educativa debe considerar la relación comunidad - municipio - estado - organismo central educativo (Ministerio de Educación), quienes se encargarán de supervisar el ámbito educativo por separado y así poder efectuar ajustes verdaderos y tomar medidas en forma paralela y permanente, caracterizados en su mayoría por ser de calidad, coherencia, integridad, eficacia y eficiencia; entre los cuales mencionan los siguientes:

a.-Precisar los objetivos y la misión del educador dentro del sistema educativo para que de esta forma se pueda implementar cursos de inducción y mejoramiento profesional.

b.-Tomar en consideración la cultura, personalidad y problemas de la comunidad para precisar objetivos y planes educativos cónsonos con la realidad geográfica donde se encuentran.

c.-Analizar y respetar normas y procedimientos ya existentes en el ámbito educativo para movilizar y seleccionar al personal educativo mas idóneo.

d.-Participar la comunidad y el personal directivo del instituto en forma activa y realizar acciones administrativas que el estado le asigna para su ejecución.

Si tomamos en consideración el Convenio de Transferencias de Competencias del Ministerio de Educación a los Estados (Modelo Tipo) en su Capítulo II: Definición de funciones, se puede desglosar de una forma más precisa la relación municipio-estado-organismo central educativo. De esta forma se está en capacidad de dividir las funciones del sistema educativo en tres categorías:

1.-Funciones centralizadas:

A ser cumplidas por el Poder Nacional a través del Ministerio de Educación, entre las que se pueden mencionar:

- 1.1.-Formulación de planes y políticas de carácter nacional.
- 1.2.-Elaboración y aplicación de la normativa general del sistema educativo.
- 1.3.-Elaboración y ejecución del presupuesto nacional.
- 1.4.-Evaluación, control y seguimiento global de las actividades docentes y administrativas del sistema educativo.
- 1.5.-Elaboración y actualización de los objetivos y contenidos fundamentales de los niveles de enseñanza.
- 1.6.-Elaboración y supervisión de la política nacional de personal.
- 1.7.-Elaboración y ejecución de los planes y políticas nacionales de atención al docente: formación, condiciones de trabajo, retribución.
- 1.8.-Diseño y administración del sistema nacional de acreditación.
- 1.9.-Definición de los textos escolares básicos.
- 1.10.-Diseño y ejecución de los planes de investigación sobre el sistema educativo.
- 1.11.-Diseño e implementación de proyectos nacionales de innovación.
- 1.12.-Expedición de títulos y certificados.
- 1.13.-Asesoramiento general a los organismos descentralizados.

2.-Funciones descentralizadas:

Las cumplirá la Gobernación de cada Estado a través de la organización educativa estatal, las organizaciones municipales y los planteles directamente. Dentro de estas funciones se encuentran las siguientes:

Por la Gobernación:

- 2.1.-Organización y administración del proceso educativo.
- 2.2.-Evaluación de los procesos educativos y de sus resultados.
- 2.3.-Diseño de programas de actualización y capacitación
- 2.4.-Selección y administración del personal docente, administrativo y obrero.
- 2.5.-Formulación y ejecución de planes y políticas estatales
- 2.6.-Definición de los contenidos locales de los programas educativos
- 2.7.-Elaboración y administración del presupuesto estatal
- 2.8.-Dotación y mantenimiento de la infraestructura, incluyendo el sistema de compras y distribución del mobiliario y recursos instruccionales.

Por la organización municipal:

- 2.1.-Formulación y ejecución de los planes y políticas municipales
- 2.2.-Elaboración del presupuesto municipal
- 2.3.-Coordinación de las actividades de los planteles junto con los diferentes directores
- 2.4.-Elaboración y coordinación de los programas de supervisión de los planteles
- 2.5.-Supervisión del uso y administración de los bienes adscritos a cada plantel del municipio
- 2.6.-Aplicación de la normativa vigente en la instrucción de expedientes disciplinarios
- 2.7.-Desarrollo de programas relacionados con formación y adiestramiento.

Por el plantel:

- 2.1 .-Planificación, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional
- 2.2 .-Ejecución de los programas educativos específicos
- 2.3 .-Supervisión de la labor docente y administrativa del plantel.
- 2.4 .-Evaluación y control del personal
- 2.5 .-Elaboración y ejecución del presupuesto del plantel
- 2.6 .-Administración del plantel
- 2.7 .-Conservación de la planta física escolar
- 2.8 .-Relaciones de la Comunidad Educativa y otros entes locales
- 2.9 .-Determinación de las necesidades de actualización y capacitación
- 2.10.-Apoyo a la ejecución de los programas sociales.

3.-Funciones compartidas:

Se ejercerán de común acuerdo entre el Ministerio, la Gobernación y los planteles. Estas funciones son:

3.1.-Diseño, implantación y administración del sistema de información sobre las variables fundamentales del proceso educativo y administrativo.

3.2.-Diseño, implantación y administración del sistema de evaluación de la calidad del proceso educativo

3.3.-Diseño, implantación y administración del sistema de formación docente

3.4.-Diseño, implantación y administración del sistema de difusión de información

3.4.-Diseño y ejecución de los programas de investigación docente

3.5.-Construcción de infraestructura educativa.

En las funciones expuestas anteriormente, se puede observar que la Descentralización Educativa determina en forma clara y precisa las actividades de

cada institución educativa bajo el control regulador de un ente estatal sobre las Transferencias de Competencias del Poder Central (Ministerio de Educación). También se puede observar una relación dual entre Gerencia y Productividad Educativa, cuyo elemento integrador queda constituido por todos los niveles del hecho educativo, incluyendo a la comunidad y la producción de dividendos socio-educativos. Esto le da a la educación la particularidad de ser "autónoma", pero para mantenerse dentro de este estatus debe permitir el diálogo bidireccional que caracteriza a una gerencia para que la información que se procese sea altamente efectiva, eficaz y eficiente; cualidades requeridas para una "alta gerencia".

Los dividendos socio-educativos serán cuantificados tomando como patrón de medida los conocimientos crecientes que la comunidad exhiba adquiridos en el centro educativo de una zona en particular, eliminando los períodos de "prueba" por una evaluación permanente cónsona con una verdadera gerencia Educativa. De esta forma, y al observar unos resultados socio-educativos positivos, los entes participantes se estimulan a participar económicamente y los problemas presupuestarios característicos de esta época se minimizan.

Para lograr esta Descentralización o Transferencias de Competencias, el Ministerio de Educación ha propuesto proyectos destinados al "Mejoramiento de la Calidad y a la Modernización y Fortalecimiento de la Educación" con el fin de delegar funciones a la Dirección de Educación de la Gobernación de los Estados y de esta forma facilitar y lograr un verdadero proceso educativo descentralizado; dando origen a grandes proyectos educativos regionales tales como los desarrollados por las Gobernaciones de Monagas, Bolívar, Falcón, Zulia y los Proyectos Educativos "Escuela Integral" para el Estado Mérida y "Escuela Solidaria" para el Estado Aragua; siendo los dos últimos objeto de análisis para el presente trabajo de Investigación.

CAPITULO III:
PROYECTO DESCENTRALIZADOR EN LOS ESTADOS
MÉRIDA Y ARAGUA.

3.1.-Programa para el Mejoramiento de la Calidad, Modernización y Fortalecimiento de la Educación Básica.

Es un programa que tiene su base operacional en la Ciudad de Caracas bajo la denominación de Unidad Coordinadora Ejecutora Principal (U.C.E.P.) y tiene un convenio de coejecución con el Ministerio de Educación (M.E.), Banco Mundial (B.M.), Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) y Gobernaciones de los Estados, ésta última implementada a través de la Unidad Coordinadora Ejecutora Regional (U.C.E.R.), creada bajo uno de los siete componentes del programa denominado "Fortalecimiento Institucional". Este componente prevé la dificultad que se pudiese originar a nivel gerencial y administrativo en la Dirección de Educación de las Gobernaciones para la ejecución de las actividades educativas regionales producto de la transferencia de competencias.

Para esto se desarrolla previamente un diagnóstico del sector educativo en el estado con el fin de poder caracterizar de manera general su sistema educativo en cuanto a oferta y demanda, índices de rendimiento, capacidades de gestión institucional y financiera, fortaleza y debilidades para la futura gestión descentralizada.

El resultado de este diagnóstico aportará bases sólidas para implementar correctivos necesarios, mediante programas de fortalecimiento planificados por la

Dirección de Educación de las Gobernaciones de cada Estado, con el fin de poder absorber y manejar de manera eficiente los componentes a ser transferidos mediante planes que incluyen capacitación del personal que trabajaría para el componente, asistencia técnica en sistemas automatizados, dotación de equipos de computación, planificación, control de gestión y creación de la Unidad Coordinadora Ejecutora Regional (U.C.E.R.) la cual corresponde al Director de Educación proponerla y al Gobernador ejecutarla. Para su creación se debe incluir los nombres y el currículo de las personas que fungirán como coordinador de cada componente.

El orden jerárquico de los elementos que integran el Programa para tomar decisiones y la direccionalidad de las mismas, queda expresado de la siguiente manera:



Fuente: Unidad Coordinadora Ejecutora Regional (UCER). Estado Mérida. 1996

El gran objetivo del Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica lo plantea Ángel Guerrero (1996: s/n) como

... operacionalizar, a través de la política educativa, los principios y fundamentos de los modelos normativos del Ministerio de Educación, a fin de que los habitantes de los Estados eleven su nivel cultural, realicen un trabajo altamente productivo y participen efectivamente del bienestar y la justicia social.

Para la ejecución global del programa, y por ende el logro del objetivo planteado, implica una serie de políticas y prácticas pedagógicas incluidas dentro de los restantes "seis componentes del programa, los cuales están plasmados en el documento emanado de la U.C.E.R. y se enuncian a continuación:

Componente 1:

Infraestructura y dotación de la planta física escolar.

La escuela tiene que ser acogedora y funcional. Por esto, se debe mejorar las edificaciones escolares para que exista un ambiente cónsono con la adecuada atención de los alumnos, tanto desde el punto de vista académico (Incluyendo condiciones para el desempeño del curriculum y mobiliario) e higiénico como también de seguridad para albergar los equipos que se dotan en dichas escuelas.

Componente 2:

Sistema descentralizado de mantenimiento de la Infraestructura física escolar:

Mediante este componente se busca solucionar la problemática de deterioro de las edificaciones, mobiliario y equipo para crear condiciones óptimas en el espacio escolar. Para su ejecución se pretende reducir la participación pública y estimular la participación comunitaria y privada a través del proceso de licitación y concurso-convenio a la(s) Institución(es) y universidad(es) interesadas en ejecutarlas.

Componente 3:

Dotación de material de Instrucción:

Con el objeto de enriquecer el proceso educativo, este componente proveerá a las escuelas de material bibliográfico, complementario, recreativo y no impreso para formar centros básicos de recursos equilibrados y organizados en el aula de clase que apoyen el proceso enseñanza - aprendizaje. Para la selección del material se tomará en consideración las actividades a ser realizadas por el estudiante y la viabilidad de capacitación del personal docente para lograr el apoyo eficaz al aula de clase en las áreas de Lengua y Matemática en la I Etapa; Matemática y Ciencias Naturales (incluyendo actividades experimentales) en la II Etapa, además de la inclusión de laboratorios de computación.; para que desarrolle en el educando destrezas en observación, medición, tabulación, graficación, comunicación de información y resolución de problemas; además de comprender la importancia de estas disciplinas y adquirir bases para su posterior aplicabilidad.

Componente 4:

Desarrollo de recursos humanos:

Este programa parte del principio que no basta con seleccionar los mejores maestros para el ingreso a la carrera docente, sino que es necesario mantener cursos, talleres, seminarios y orientación para lograr que el docente mejore significativamente la calidad de la enseñanza que imparte. Para concretar esta acción se ha creado un Centro de Apoyo al Maestro donde se les dicta talleres a grupos de docentes en computación, educación física, educación para el trabajo, música, planificación, supervisión, administración, títeres, teatro, lengua, matemática, ciencias naturales y educación para la salud; así mismo, se ha dado inicio a la preparación de las comunidades educativas para formarlas en auto-gestión escolar.

Componente 5:

Fortalecimiento de las comunidades educativas:

El enfoque de este componente es el de tratar en lo posible de promover la participación activa de la comunidad local al hecho educativo, ya que por estar conformado por padres, alumnos y educadores se transforma en un potencial humano capaz de ayudar a resolver los múltiples retos, desafíos educativos y de rehabilitación de la planta física con los cuales se enfrentan docentes y directivos cotidianamente.

Este fortalecimiento y dinamismo de las comunidades educativas generará una participación y efectividad creciente en el ámbito de enseñanza-aprendizaje permitiendo una educación activa de diálogo, igualitaria, participativa, comunitaria,

crítica creativa , democrática, de incentivo y estímulo para la organización de Comunidades Educativas donde no las hay o donde presentan dificultades, pero que pueden llegar a ser exitosas.

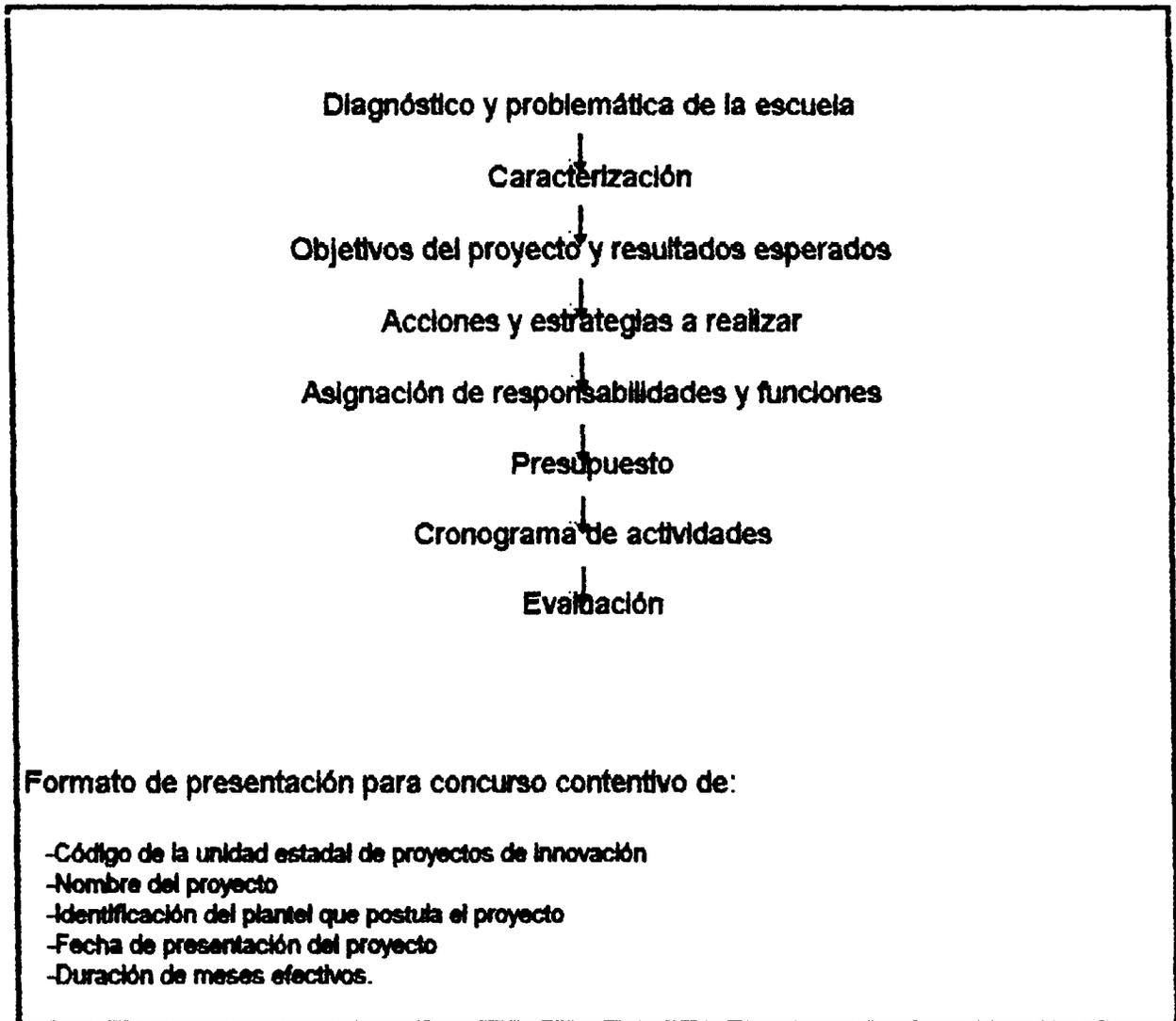
Componente 6:

Innovaciones educativas:

Para llevar a la práctica este componente es fundamental la promoción y apoyo de los proyectos escolares como una alternativa de aprendizaje para transferir en forma eficiente conocimientos, habilidades y destrezas culturales básicas que requieren los alumnos, bajo la estrategia de descentralización y fortalecimiento de la autonomía de la institución escolar, que ellos requieren para incorporarse productivamente a la sociedad.

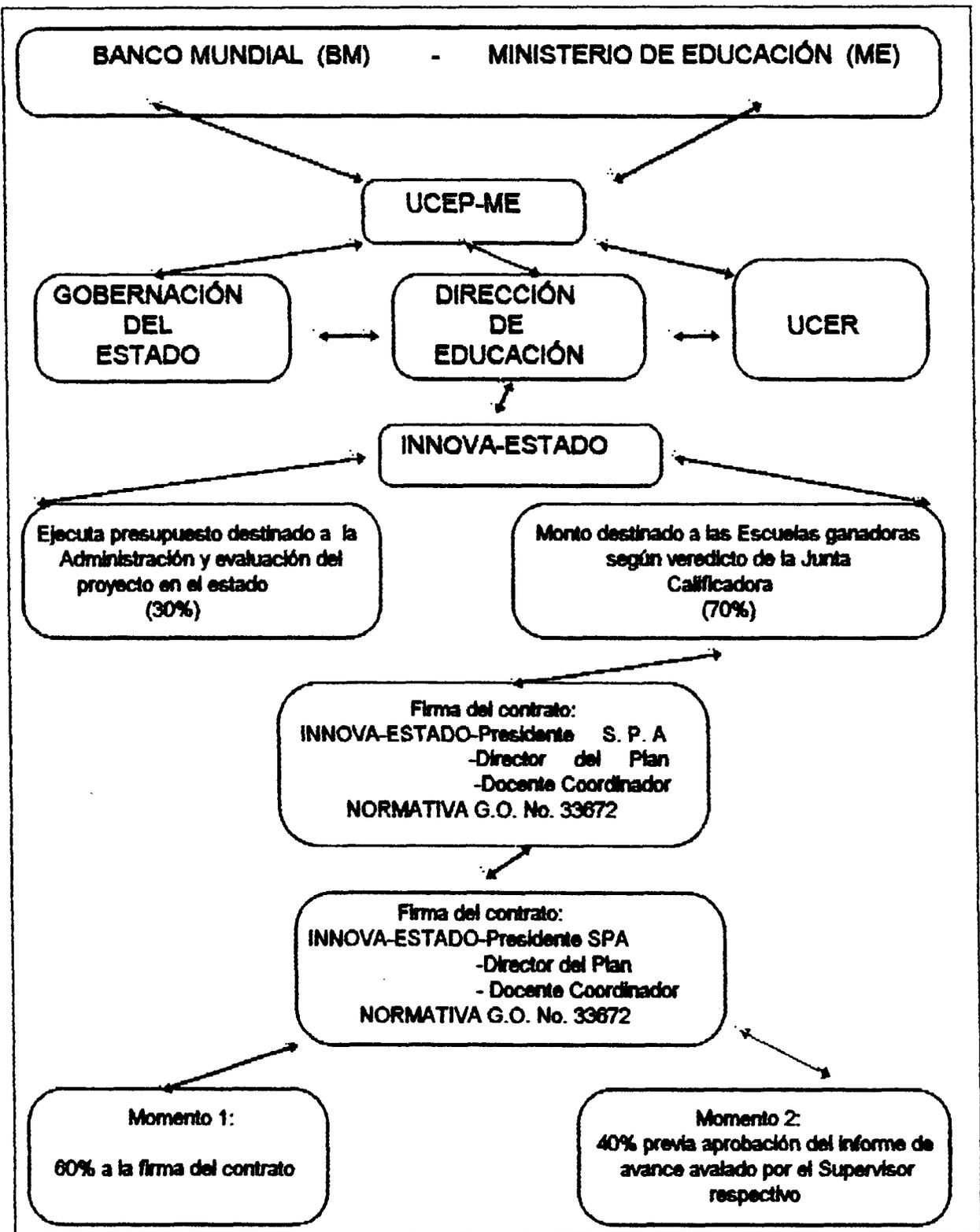
Estos proyectos de innovaciones educativas para que realmente generen cambios que conduzcan a un mejoramiento de la calidad de la educación deben surgir de la escuela, de un cuerpo docente y/o de una comunidad educativa a manera de "acciones" que den soluciones a problemas característicos en cada lugar y a cada escuela en particular.

Es decir, introducir una práctica pedagógica que sea acorde con la realidad regional desde el punto de vista económico-social-cultural de los alumnos. Estas decisiones deben caracterizarse por ser un trabajo en equipo tomando el modelo gerencial como eje principal donde se identifique el proceso del proyecto en etapas de la siguiente manera:



Fuente: Unidad Coordinadora Ejecutora Regional (U.C.E.R.), Estado Mérida. 1998

El presupuesto destinado para la ejecución del proyecto es analizado, evaluado y asesorado por una estructura jerárquica compleja para fortalecer logros y/o permitir objetivamente hacer los ajustes a que haya lugar; entre los elementos constitutivos de esta jerarquía se encuentran los siguientes:



Fuente: Unidad Coordinadora Ejecutora Regional (U.C.E.R.). Estado Mérida. 1996

3.2.-Proyecto Educativo de Escuela Integral del estado Mérida

Este proyecto surge como producto de la política de Descentralización de la Educación que el gobierno ha implementado en todo el territorio nacional.

En Mérida el proyecto educativo regional se inicia en el primer período de gobierno del Dr. Jesús Rondón Nucete y es diseñado y orientado en su fase inicial por el Dr. Antonio Luis Cárdenas Colménter.

Se considera que las Escuelas integrales tienen su raíz en el "Programa para el Mejoramiento de la Educación Preescolar y Básica del Estado Mérida" y se le considera como una transformación sustancial de la educación ya que en ella van a converger e interrelacionarse actores fundamentales como el maestro, el alumno, los padres y representantes, los vecinos organizados en asociaciones civiles, parroquiales, culturales; en procura de acceder a realidades vivenciales y orientadas a crear nuevos conocimientos de manera activa contextualizada en un sistema escolar. Estas ideas quedan reflejadas en la definición del Proyecto Educativo "Escuela Integral" por Ángel Guerrero (1996:s/n) :

... consiste en la transformación de una escuela agobiada por la rutina escolar, desconectada de la realidad social, que hace énfasis en los aprendizajes memorísticos y, sin sentido, que no considera las necesidades básicas del escolar, con docentes que no permiten al niño desarrollar la creatividad y su capacidad de análisis y reflexión; en una escuela: activa, creadora, integrada a la comunidad, generadora de aprendizajes significativos y con docentes capacitados para crear situaciones de aprendizaje significativo.

El Proyecto "Escuela Integral" está destinado a atender los seis primeros grados de la Educación Básica incluyendo el nivel Preescolar, con preferencia en el

medio rural; habiéndose incorporado, ya sea por la vía de conversión de Escuela Tradicional a Escuela Integral o por creación de la misma, 32 escuelas en la siguiente forma progresiva:

AÑO ESCOLAR	TOTAL ESCUELAS INTEGRALES	MATRICULA
1991-1992	5	740
1992-1993	14	1881
1993-19994	20	3066
1994-1995	22	3740
1995-1996	32	5243

Fuente: Coordinación del Programa para el Mejoramiento de la Educación Preescolar y Básica. Informe de Gestión. Años 1991-1996.

De acuerdo a Antonio Luis Cárdenas (1991:2), las Escuelas Integrales deben tener objetivos precisos bien delimitados para que realmente propicie un ambicioso programa de mejoramiento de la educación preescolar y básica en el estado. Para esto menciona como objetivo básico:

... Llevar a la práctica, efectivamente, los fundamentos de la educación preescolar y básica definidos en los "Normativos" del Ministerio de Educación y contribuir a la superación de la pobreza.

Dentro de este objetivo queda implícito la preocupación del autor acerca de la población a ser atendida por el Proyecto de "Escuela Integral" , quien ubica aquellos grupos clasificados el Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA) dentro de la categoría V o población en

estado de pobreza crítica y la categoría IV que comprende la población en estado de pobreza relativa.

De igual forma, el objetivo menciona los Normativos¹ del Ministerio de Educación donde destaca que la población en estado de pobreza supere esa situación, eleve sus valores culturales, morales y el desarrollo pleno de la personalidad mediante un acto educativo de igualdad de oportunidades y de formación activa; estimule el logro de un hombre sano, culto y crítico; realice un trabajo en forma altamente productiva; participe del bienestar, transformación y justicia social y desarrolle la reflexión, la imaginación, la iniciativa y la originalidad.; planteamientos hechos, por el mismo autor (1993:21), como objetivos específicos, de la siguiente manera:

- 1.-Lograr la formación integral del niño, tanto en la intelectualidad como en lo biológico y social.**
- 2.-Propiciar la incorporación de todos los niños a la escuela y evitar la deserción escolar.**
- 3.-Contribuir a la superación de los grupos familiares a los cuales pertenecen los niños de estas escuelas.**
- 4.-Integrar la escuela a la comunidad como un factor fundamental para el desarrollo y para la superación de la pobreza.**
- 5.-Servir de instrumento para integrar y canalizar los recursos que la Nación, el Estado y la Sociedad toda destinan para la atención de las clases menos favorecidas de la población y para el desarrollo de las comunidades.**
- 6.-Contribuir a la prevención del delito.**
- 7.-Contribuir en el proceso de descentralización administrativa del país.**

Para el logro de este objetivo planteado y los "Normativos" del Ministerio de Educación, las Escuelas Integrales tratan de operacionalizar todas las acciones a

¹ Se incluye además los de Educación Básica, la Constitución Nacional (Artículo 80) y la Ley Orgánica de Educación (Artículo 3)

través del "Programa para el mejoramiento de la Educación Preescolar y Básica", cuyas instituciones educativas tienen la siguiente área de acción establecidos por Municipio:

NOMBRE ESCUELA INTEGRAL	MUNICIPIO
1.-AGUA BLANCA	TULIO FEBRES CORDERO
2.-MONTE AVENTINO	TULIO FEBRES CORDERO
3.-ESTADO MONAGAS	TULIO FEBRES CORDERO
4.-ANTONIO MORALES	CARACCILO PARRA Y OLMEDO
5.-CASES	SUCRE
6.-SAN ANTONIO DE CHIGUARA	SUCRE
7.-EL ARENAL	LIBERTADOR
8.-SANTIAGO H. MILANES	LIBERTADOR
9.-VITALIA GUTIERREZ RINCON	LIBERTADOR
10.-MESITAS DE CHAMA	LIBERTADOR
11.-EL CACIQUE	TOVAR
12.-EL PEDREGAL	SANTOS MARQUINA
13.-EL SALADO ALTO	CAMPO ELIAS
14.-JUAN XXIII	CAMPO ELIAS
15.-EL RINCON DE CANAGUA	ARZOBISPO CHACON
16.-EL VIENTO DEL GUAIMARAL	ARZOBISPO CHACON
17.-LAS MESITAS DE CAPURI	ARZOBISPO CHACON
18.-FELIX MARIA RUIZ	ALBERTO ADRIANI
19.-FRANCISCO UZCATEGUI D.	ARICAGUA
20.-LOS AZULES	ARICAGUA
21.-EL GUACHIZON II	RAMOS DE LORA
22.-JOSE VICENTE NUCETE	PADRE NOGUERA
23.-LA CAPELLANIA	PUEBLO LLANO
24.-LAS VEGAS DE GUARAQUE	GUARAQUE
25.-MARIA ANTONIETA ROSSI	PINTO SALINAS
26.-MESA CERRADA	MIRANDA
27.-MISINTA	RANGEL
28.-MITISUS	CARDENAL QUINTERO
29.-SAIZAYAL BAJO	ANDRES BELLO
30.-SANTA ROSA	JUSTO BRICEÑO
31.-23 DE ENERO	JULIO CESAR SALAS

Fuente: Coordinación del Programa para el Mejoramiento de la Educación Preescolar y Básica. Estado Mérida. 1996-1997.

Las Escuelas integrales mencionadas, como instituciones educativas donde se trata de llevar a cabo todas las acciones previstas en el Programa , poseen características muy particulares y prevé acciones orientadas a transformar la práctica pedagógica existente a través de las siguientes políticas, plasmadas en el Documento de la Unidad Coordinadora Ejecutora Regional (UCER) Mérida (s/f.s/n).² :

Se puede mejorar la educación si se tiene docentes actualizados y capacitados, si existe un plan de dotación donde el maestro cuente con un mínimo de recursos necesarios para poder abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el grado que le corresponda; una planta física que reúna las condiciones mínimas necesarias: espacio, ventilación, etc; con una comunidad que esté consciente del papel fundamental de la educación para su desarrollo; todo esto logrado a través de una plan de evaluación y seguimiento permanente del proyecto. Esto es lo que básicamente constituye el Programa de Mejoramiento de la Educación Preescolar y Básica.

El proyecto contempla que la piedra angular del sistema educativo lo constituye el maestro y que aunque existan excelentes planes y programas académicos e investigativos, equipos, infraestructura y planta física; de poco sirven para que se origine un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por esto se aspira que el personal docente tenga una actualización, preparación y mejoramiento permanente orientados a atenuar las carencias en las áreas fundamentales que se desprenden de los ejes curriculares de acuerdo con los planes educativos de cada estado y los alcances que experimentan las ciencias pedagógicas. Para concretar esta acción, la Gobernación del Estado Mérida ha creado un Centro Regional de Apoyo al Maestro, cuya sede es la vieja casa de la hacienda el "Estanquillo", en las cercanías de San Juan de Lagunillas la cual ha sido debidamente

² Parte de la información ha sido obtenida de entrevistas realizadas al Profesor Angel Guerrero, Coordinador del Programa para el Mejoramiento de la Educación Preescolar y Básica del Estado Mérida.

restaurada y ampliada para dictar, a grupos de docentes, cursos y talleres en computación, educación para el trabajo, música, planificación, supervisión, administración, talleres, teatro, lengua, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales y educación para la salud; durante dos semanas al año como mínimo, para recibir un total de 120 horas de formación y actualización docente; habiéndose dictado hasta la presente la cantidad de 62 talleres con una participación de 1240 docentes. Además los supervisores y directores pueden actualizarse en el área de gerencia educativa; así como también preparar las comunidades educativas en cuanto a la auto-gestión se refiere.

Este centro tiene la particularidad de poseer dentro de su estructura organizativa a dos profesores a dedicación exclusiva en cada una de las cuatro áreas del plan de estudios: lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales; y en caso de ser necesario, se contratan en forma temporal especialistas en las otras áreas del conocimiento. Además de estos cursos, el docente recibirá asesoramiento académico cuando lo desee, materiales bibliográficos y no bibliográficos, libros y revistas, uso del laboratorio de computación y materiales audiovisuales.

En la parte de dotación se hace indispensable ejecutar un plan de dotación para solventar limitaciones de recursos que tienen tanto los docentes como los educandos para el proceso enseñanza-aprendizaje. De esta forma las Escuelas Integrales cuentan con el material didáctico necesario para una buena educación desde el nivel preescolar hasta básica 6º grado, actualmente hasta 9º grado en algunos institutos.

En este sentido la presencia de una biblioteca es esencial, la cual es no es concebida por el Programa Educativo "Escuela Integral" como un local especial separado de las aulas (biblioteca descentralizada) sino que en cada salón de clase existan libros de referencia, textos escolares, diccionarios y literatura infantil de acuerdo con el grado y el conocimiento que requiera el nivel de aprendizaje; existiendo hasta

ios momentos 270 bibliotecas distribuidas en diferentes planteles, según el Coordinador del Programa.

De esta forma cada grado dispone del material didáctico necesario y los alumnos pueden, bajo el principio pedagógico de libertad y responsabilidad, disponer de inmediato del material que él requiera durante las actividades académicas en las diferentes áreas que se realiza en el aula y no esperar una hora específica, producto del horario mosaico utilizado en otros sistemas educativos; además de que se considera que una o dos horas de biblioteca a la semana no le da tiempo para revisar los textos escolares en las diferentes áreas.

Según criterio del Coordinador de Programa, el costo de estas bibliotecas desconcentradas ha sido muy elevado, pero con un alto grado de funcionalidad, hasta el punto de preferir tanto los docentes como los alumnos libros de referencias y no los tradicionales textos escolares, donde ellos puedan encontrar información que surjan del **método de proyecto comunidad-didáctica.**

Este proyecto tiene la particularidad de ser planificado por el maestro conjuntamente con el alumno y de integrar en su contenido las distintas áreas del conocimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera organizada por actividad de aprendizaje, pudiéndose dividir en sub-actividades si el contenido a impartir es muy extenso y tomando en consideración la secuencia de conocimiento desde el punto de vista lógico, tópico prioritario o pre-requisito.

Es decir, el método comunidad-didáctica requiere que el maestro y el educando se planteen actividades a ser desarrolladas durante el proyecto (conocidas como actividades de aprendizaje) donde se sustituye la clase tradicional basada en la rutina, la repetición y la memorización por diversas tareas donde la participación activa de los alumnos es fundamental, a manera de exposiciones, discusiones, experimentación,

observación de los fenómenos, redacción de textos, dramatización, lectura individual y colectiva, excursiones, visitas a museos, etc.

Todo esto permite de acuerdo al Proyecto "Escuela Integral" lograr la integración de las diferentes áreas del saber, ya que el alumno al conversar espontáneamente incorpora un nuevo vocabulario de manera activa (tópicos del área lengua), se le sugieren algunos textos producto de la conversación (lectura y análisis), ejecuta mediciones de terrenos (matemática), realiza siembra de vegetales (agricultura), verifica el clima y suelo apropiado para su cultivo (agronomía).

En este proceso educativo, la secuencia de los aprendizajes no están en función del "Programa o Diseño Instruccional" sino de las "Actividades de Aprendizaje" a partir del proyecto que se plantea. Según expresiones del Coordinador de las Escuelas Integrales a pesar de ser más dinámico el proceso, hay quienes critican la metodología por no permitir el desarrollo de los objetivos fundamentales que contiene el programa oficial en las diferentes áreas; esto sucede al plantearse pocos proyectos en el año escolar (un proyecto por lapso); pero si el logro de cada proyecto requiere un corto período de tiempo y pocas actividades de aprendizaje, se puede plantear un nuevo proyecto y planificar aquellos contenidos programáticos básicos que deben ser comprendidos para desarrollar capacidades cognitivas en las distintas áreas y no se pudieron cumplir en el proyecto anterior.

Además de la biblioteca como dotación escolar, también se ha sustituido los tradicionales pupitres concebidos como "cepos académicos" para desarrollar clases meramente magistrales donde el maestro "evoca" y los alumnos "copian, memorizan y repiten", por mobiliario contentivo de mesas de trabajo y sillas; lográndose a través de este reemplazo un trabajo creativo grupal, participativo, de investigación y de integración social; siendo estos los elementos constituyentes de la concepción del proyecto educativo de Escuela Integral. Además estas mesas sirven como protección

en el momento de un sismo y al unirse en diversas formas sirven a su vez para comer (almuerzo) en compañía del maestro, dotando en la parte logística a 32 escuelas, de acuerdo al Informe de Gestión, con equipos y utilería de cocina para que satisfagan las necesidades básicas nutricionales en los estudiantes adscritos a este proyecto. Para esto, se cuenta con la colaboración del Instituto Nacional de Nutrición y las Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia de la Universidad de los Andes, Ambulatorios y Medicaturas Rurales del Estado para dar asistencia al niño en el aspecto médico-odontológico

Además de la dotación artes mencionada, también se incluyen material didáctico en 15 escuelas como: esferas, mapas, laminarios de Ciencias, laboratorios de física y ciencias naturales, material para preescolar, equipos de música, televisión y VHS para proyectar videos adaptados a los programas educativos de las Escuelas Integrales urbanas y sobre todo aquellos mas apartados del estado; y laboratorios de computación, en 22 escuelas, para incorporar la computadora como recurso tecnológico moderno en el proceso de aprendizaje, que por ser un elemento innovativo y de alto estímulo para los niños, puede ser utilizado para orientarlos hacia la comprensión de los fenómenos y el estímulo de la investigación , ejercitación de análisis y desarrollo de la curiosidad.

Por este motivo, al igual que las materias de carácter científico como las matemáticas, junto con el lenguaje verbal, educación para el trabajo y música; la enseñanza de la computación se ha incorporado al plan de estudios de las Escuelas Integrales como área obligatoria en los primeros seis grados de la educación básica y a partir del año escolar 1994-1995 a los niveles de Preescolar y la segunda etapa de Educación Básica, con paquetes de software educativo diseñados según las características cognitivas que poseen los alumnos a estos niveles.

El objetivo básico considerado por el Proyecto Educativo Escuela Integral para la incorporación del computador en las escuelas es, según Antonio Luís Cárdenas (1993:13):

...servir como un instrumento para la enseñanza de diversas áreas del conocimiento y como herramienta básica para la transferencia de conocimientos elementales de la ciencia de la Computación.

Este objetivo toma como factor determinante que por ser el computador un elemento innovativo y de alto estímulo para los niños, puede ser utilizado como un instrumento multidisciplinario que le orienten y permitan incrementar el pensamiento lógico, que les permita adentrarse en los conocimientos en todos los campos del saber existentes; para esto, y como en todo proceso educativo bien planificado se han determinado objetivos terminales, que según el mismo autor (1993:13-14), servirán de base para conocer el éxito o fracaso del proceso:

- Conocer el funcionamiento general de un computador.**
- Manejar los conceptos básicos de la ciencia de la computación.**
- Comprender la potencialidad del computador como instrumento de trabajo en las diversas áreas del conocimiento.**
- Ilustrar algunos conceptos básicos de los contenidos programáticos generales, con ayuda del computador.**
- Interactuar con cualquier computador independientemente del avance tecnológico, con mayor nivel de seguridad y menor resistencia tanto al cambio, como al descubrimiento de lo desconocido.**
- Asimilar el avance tecnológico con mayor facilidad.**
- Aplicar de manera muy sencilla el uso del computador en ejemplos reales dentro de su contexto de vida.**

Adicionalmente, se puede mencionar que las computadoras estarán a disposición de los maestros para procesar actividades académicas, así como funcionar como centro de Informática para beneficio del Instituto Escolar y de la Comunidad Educativa.

Otra de las políticas a ser desarrolladas bajo el Proyecto Educativo Escuela Integral es la construcción, reemplazo, ampliación o acondicionamiento de la planta física escolar, de acuerdo a la cobertura del instituto educativo en relación con la demanda poblacional y con las demandas futuras. El objetivo de esta política es crear condiciones acogedoras y funcionales cónsonas con la actividad educativa que allí se realiza y que compensen y sirva como modelo en relación a las precarias condiciones de las viviendas que la población menos favorecida poseen.

Para el logro de esta política, el Proyecto Educativo Escuela Integral ha sugerido a la Fundación de Edificaciones y Dotación Educativa (F.E.D.E.) como organismo encargado de planificar y desarrollar las construcciones escolares, las pautas a seguir para que las instalaciones educativas reúnan condiciones más confortables para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos se mencionan la utilización de tejas y no los techos de zinc o asbesto, jardines amplios y la presencia de un huerto escolar; además de que no sea la tradicional estructura para todos los centros poblados, ya que se deben tomar en consideración las condiciones climáticas y ambientales del medio.

El proyecto educativo logró coordinar y promover, con el personal de Desarrollo Urbano, constructores, personal de la Gobernación del Estado, estudiantes y profesores de la Facultad de Arquitectura; las estructuras de planta de las edificaciones acorde con el medio físico-ambiental de cada municipio.

Actualmente hay una política de remodelación ejecutada por la UCER bajo el Programa de Mantenimiento de la Estructura Física Escolar financiado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para que las instituciones educativas sean más acogedoras y funcionales porque el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo general se daba en un sitio cualquiera, en la casa más deteriorada que existía en la comunidad, y según la concepción de las "Escuelas Integrales" al estudiante hay que enseñarlo a vivir bien para que sea un adulto productivo y no cause daño al país.

Actualmente , la Comunidad es una de las partes interesadas para que este hecho suceda, siendo otra política de las Escuelas Integrales la incorporación y participación activa de la comunidad local al hecho educativo para que asuma una actitud de integración y pertinencia hacia la escuela, de mantenimiento , vigilancia y mejoramiento de las instalaciones y de los equipos de sonido, computadoras, laboratorios de ciencias naturales, etc.

Esta integración Escuela-Comunidad ha permitido ³ :

- a.-El crecimiento de la matrícula(mayor cobertura).
- b.-La prosecución escolar
- c.-La toma de conciencia. por parte del representante, de la necesidad de educar a sus hijos.
- d.-El aporte de textos escolares al estudiante, además de la alimentación (almuerzo); razones primordiales para que no lo enviaran a la escuela.
- e.-Democratizar la educación para que haya igual oportunidad para todos.

También a través del Proyecto Educativo, se ha logrado la participación de la comunidad en forma directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, particularmente en lo que se refiere a la educación para el trabajo. Los padres y

³ Entrevista realizada al Coordinador del Programa.

representantes son invitados por el maestro⁴ para que colaboren permanentemente en los "proyectos educativos" que surjan, tales como elaboración de canastas, sembrado, ordeño, riego, alimentación de animales, etc.

Para concretar la integración escuela-comunidad local se ha organizado, esta última, en asociaciones civiles, existiendo hasta el momento 27, de un total de 32. Estas asociaciones civiles sin fines de lucro al ser registradas tienen personalidad jurídica solo con fines educativos y abre la posibilidad de hacer convenios con instituciones educativas y asistenciales para mejorar substancialmente a sus representados en estos aspectos.

Dentro de las características de la Descentralización, la presencia de estas asociaciones civiles registradas es de importancia ya que los recursos de mantenimiento de la institución educativa no van a ser designadas directamente, sino que son transferidas a estas asociaciones para que los administren y le den cuenta al estado venezolano ya que son jurídicamente hábiles para hacerlo. Por esto, para la evaluación del presupuesto y de la dotación en las Escuelas adscritas al Proyecto, se ha logrado incorporar personal de la Contraloría del Estado Mérida para que realicen auditoría de bienes y de esta forma la comunidad se concientice que el Estado no solamente aporta recursos sino que existe normativas de control para evitar la malversación de fondos.

Experiencias de estas asociaciones son las realizadas en el plan alimenticio para que los niños inscritos en este sistema educativo reciban una alimentación adecuada en la propia escuela. Para esto, dentro del plan de acción de las asociaciones está el buscar la forma de disminuir el alto costo del alimento de los estudiantes, debido a que el presupuesto que tiene el programa no es suficiente para cubrir la dieta alimenticia por el proceso inflacionario.

⁴ Según entrevista al Coordinador del programa

El Ministerio de Educación ha ofrecido la posibilidad a las comunidades, agrupadas en asociaciones, para presentar proyectos alimenticios⁵ proporcionales con el presupuesto asignado. De las escuelas existentes, el Proyecto Educativo "Escuelas Integrales" ha asesorado 10 de ellos, los cuales reposan en la consultaría jurídica del Ministerio de Educación para su aprobación. Posterior a su aprobación, el Ministerio de Educación se reúne con las asociaciones para firmar un convenio de administración de esos recursos; respondiendo esta agrupación al estado venezolano directamente. Es de esta forma donde el Proyecto Educativo considera que surge una verdadera DESCENTRALIZACIÓN, ya que este proceso se genera en la misma comunidad.

La última política o acción que prevé la Escuela Integral es la asesoría permanente al docente mediante un programa de supervisión educativa.

Antonio Luís Cárdenas (1993:18) expresa que:

En el sistema educativo venezolano nos encontramos con una gran contradicción: tenemos un exagerado número de supervisores pero no existe supervisión académica

Este contrasentido se debe corregir por medio del Programa Escuelas Integrales, ya que es su principio básico el seguimiento y supervisión periódica en el área académica, planta física, funcionamiento de los programas académicos, y participación de la comunidad; a objeto de que se exista una retroalimentación para fortalecer logros y/o permitir hacer los ajustes que haya lugar.

En este sentido la evaluación del programa en estos centros educativos, según el Proyecto Educativo, se deben realizar al inicio, durante (a través de supervisión

⁵ Según entrevista al Profesor Angel Guerrero

continúa) y al final del periodo para evitar que sus objetivos plasmados se desvien bajo ningún concepto.

En las Escuelas Integrales se han presentado limitaciones en cuanto a la participación de supervisores al programa porque se contaba con la colaboración del personal adscrito a la Zona Educativa bajo la figura de "comisión de servicio", pero su ausencia fue total. Para solventar este aspecto, el Proyecto Educativo ha conseguido dos recursos, uno proveniente de la Ciudad de San Cristóbal y otro de Mérida; compartiendo la responsabilidad administrativa con la de las escuelas.